

VIII. Presentación de documentos

1.º El opositor que sea propuesto por el Tribunal presentará ante este Departamento, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la propuesta de nombramiento, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la presente convocatoria:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Copia compulsada del título académico.
- c) Certificación médica.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio.
- e) Certificación negativa de antecedentes penales.
- f) Las opositoras, certificación de tener cumplido o estar exentas del Servicio Social.
- g) Los Sacerdotes, la licencia eclesiástica correspondiente.
- h) Declaración jurada de los cargos o empleos que ostente, y certificación, en su caso, de compatibilidad de horario con la función docente, según determina la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio).

En defecto de los documentos indicados, las referidas circunstancias podrán acreditarse por cualquier medio de prueba admitido en derecho.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaran su documentación no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad de la instancia a que se refiere el apartado 1.º de la norma III de esta convocatoria. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuvieron cabida dentro del número de plazas convocadas a consecuencia de la referida anulación.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que depende, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

El nombramiento de los funcionarios de carrera que hubieran superado las pruebas selectivas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» indicando la fecha de nacimiento y el número del Registro de Personal.

Toma de posesión

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Se podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo anteriormente indicado, que no podrá exceder de la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican los derechos de terceros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

9900 RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid (Complutense).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 18 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1974).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición, convocado en turno libre por la mencionada Orden ministerial, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública» en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

- Don José María Guitián de Lucas (D. N. I. 308.269).
- Don Jesús Martín Niño (D. N. I. 12.110.218).
- Don Arturo Piñá González (D. N. I. 2.676.848).
- Don José Luis Lamproave Pérez (D. N. I. 2.883.630).
- Don Miguel Alfonso Llamas Labellá (D. N. I. 23.653.408).
- Doña Josefa Eugenia Fernández Arufe (D. N. I. 31.128.936).
- Don Dionisio Martínez Martínez (D. N. I. 22.846.346).
- Don José Tomás Baga Gil (D. N. I. 19.315.118).
- Don José María Martín Delgado (D. N. I. 24.737.686).
- Don Manuel Martín Rodríguez (D. N. I. 23.569.755).

Excluidos

Don Alvaro Rodríguez Bereijo (D. N. I. 32.549.388) por faltarle el certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria, el escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior y el informe de la Junta de Facultad.

Don José Casas Pardo (D. N. I. 23.476.454) por faltarle el certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria.

Don Narciso Amorós Rica (D. N. I. 50.018.945) por faltarle el certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria y el informe de la Junta de Facultad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1974.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

9901 RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición, anunciado en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1974) al concurso oposición, convocado por Orden ministerial de 23 de octubre de 1973, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso oposición, convocado en turno libre por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

- Don Benjamín Fernández Ruiz (D. N. I. 779.615).
- Don Vicente Alcober Coloma (D. N. I. 19.149.537).
- Doña Blanca Agulleiro Díaz (D. N. I. 2.164.755).
- Don Carlos Cevallos Bohórquez (D. N. I. 227.107).
- Don Manuel Durán Grande (D. N. I. 27.551.665).
- Don Ignacio Pérez de Vargas y Ferrón (D. N. I. 31.088.155).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

9902 RESOLUCIÓN de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición, convocado en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1974) al concurso oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de octubre de 1973 en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Citología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso oposición, convocado en turno libre por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

- Don Benjamín Fernández Ruiz (D. N. I. 779.615).
- Don Carlos Cevallos Bohórquez (D. N. I. 227.107).
- Don Manuel Durán Grande (D. N. I. 27.551.665).
- Doña Blanca Agulleiro Díaz (D. N. I. 2.164.755).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.